

SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PLAN SORIA 2023

ANEXO I SOLICITUD

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo	Persona física	Persona jurídica
Nombre y apellidos o razón social		DNI /CIF
Dirección a efectos de notificaciones		Localidad
Provincia	Código Postal	Teléfono
Correo electrónico		

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre	Apellidos	DNI
Correo electrónico		Cargo

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA APORTADA CONFORME A LA CONVOCATORIA

Fotocopia del CIF de la empresa
En el caso de persona jurídica, poder representante y estatutos de la sociedad
Documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria

SI LA SOLICITUD INCLUYE LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Informes de plantilla media de todos los códigos de cuenta de cotización del solicitante. El período del informe deberá ser de los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.
Informe de vida laboral de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa.

Número de trabajadores de la empresa en el período (suma de los informes de plantilla media de todos los códigos de cuenta de cotización del solicitante).	
Número de puestos de trabajo que se van a crear	

SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS DE EMPREDIMIENTO PLAN SORIA 2023

Solo para personas físicas: solicita que las comunicaciones relativas al expediente se realicen
<input type="checkbox"/> Mediante la Sede Electrónica (se requiere certificado electrónico o DNI electrónico), con aviso al siguiente correo electrónico: _____ Solamente se podrá acceder a la sede electrónica con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona que realiza la solicitud.
<input type="checkbox"/> De forma postal (se remitirán a la dirección que conste en esta solicitud). Solo se admitirá la comunicación postal en el caso de personas físicas. No obstante, esas notificaciones estarán también a disposición en la sede electrónica con el certificado digital de quien realiza la solicitud.
En todos los demás casos la comunicación se realizará EXCLUSIVAMENTE por medios electrónicos, de conformidad con el art. 14 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Se informa al solicitante de que:

- 1.- Los contratos de trabajo deberán formalizarse entre la fecha de solicitud de la subvención y la fecha de finalización de la inversión.
- 2.- Se obliga a mantener los puestos de trabajo creados al menos durante un año desde su formalización.
- 3.- La suma de los informes de plantilla media de todos los códigos de cuenta de cotización del solicitante del período de contratación deberá ser superior a la suma de los informes de plantilla media que adjunte en esta solicitud en el número de puestos de trabajo que se compromete a crear.

AUTORIZACIÓN

Autorizo expresamente a la Diputación Provincial de Soria a que obtenga por medios telemáticos ante cualquier administración pública aquellos certificados o informes que sean necesarios para completar el expediente de solicitud de subvención.

En, a de.....de

Fdo:

SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PLAN SORIA 2023

Mediante la presente solicitud, el beneficiario autoriza a la Diputación a obtener directamente y/o por medios telemáticos la información precisa para la comprobación de los datos en cuya virtud debe resolverse el procedimiento de concesión y justificación y a que almacene y codifique la información aportada en el presente procedimiento con finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos. Los datos recogidos en la presente aceptación serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal, pudiendo ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Excm. Diputación Provincial de Soria.